



Tepic, Nayarit; a 02/06/2021 18:32

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00220921**

Fecha y hora de presentación: **02/junio/2021 a las 18:32 horas**

Nombre del solicitante: **PAOLA ANDRADE.**

Correo electrónico del solicitante: **paola.andrade88@yahoo.com.mx**

Entidad pública: **Ayuntamiento Del Nayar**

Información solicitada: **Solicito amablemente por este medio la siguiente información.**

- 1. bajo que esquema de pago de alumbrado público funciona el municipio. (es decir, si están bajo el esquema del pago de derecho de alumbrado publico (DAP) bajo algún convenio con CFE o algún otro esquema. o si es independiente)**
- 2. cuanto se paga de alumbrado público (mensual o bimestral)**
- 3. quienes lo pagan, es decir si lo paga el municipio o se divide entre los usuarios. y si es así que porcentaje se cobra.**

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **03/junio/2021**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **01/julio/2021**

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit.

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia - Nayarit, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906. Los plazos para la atención de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales se encuentran establecidos a continuación:

Plazo para Solicitudes de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Atentamente.

Titular de la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento Del Nayar.